



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	22 del 04-MARZO-2024
Código BPIN	2020110010248

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de recoger la opinión de la ciudadanía en toda su diversidad, el presente proyecto tomó como insumo la Encuesta Bial de Cultura 2017 que contó con la participación de más de 16.132 personas y que consultó por temas centrales para el sector cultural, entre los cuáles se encuentran ¿equidad en las relaciones de género, maternidad y paternidad temprana y cambio social a través de los valores. Consultó además sobre conocimientos, actitudes, prácticas, creencias, percepciones, valoraciones y disposiciones; también sobre relaciones de los ciudadanos con los otros, con el entorno y las prácticas artísticas, culturales y deportivas¿, éste último ítem fue central para la identificación de la problemática y la construcción de las iniciativas contempladas en el presente proyecto.

Disponible en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bial-de-culturas/encuesta-2017>

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Actualmente la entidad cuenta con espacios para las artes escénicas (auditorio y muelle) y también para las artes plásticas (salas de exposición); sin embargo, estas últimas no cumplen con las condiciones óptimas para el tipo de actividades que allí¿ se desarrollan. Algunas áreas de exposiciones, desde hace un tiempo se están utilizando como áreas de bodegaje, afectando así¿ el cumplimiento de la misionalidad. Adicionalmente, no existen los mecanismos para la adecuación progresiva de las instalaciones físicas del equipamiento misional sobre todo en lo relacionado con población con discapacidad y tercera edad.

Por otra parte, la entidad no cuenta con espacios idóneos para realizar los procesos de formación, programa mediante el cual la entidad ofrece espacios de encuentro para el aprendizaje y disfrute de prácticas y técnicas artísticas para cuya realización es preciso contar con espacios suficientes, no solo en cantidad sino en calidad.

En el caso del auditorio principal este no cuenta con las condiciones físicas que permitan garantizar la seguridad de sus usuarios ni de sus visitantes, ni cumplir con la normatividad vigente para los espacios culturales. Si bien con recursos de la Ley del Espectáculo Público, LEP, se está¿ avanzando en su actualización, aun no existe un plan integral para que todos los espacios de la entidad en los cuales se realizan las actividades misionales se garantice el acceso a población en condiciones de discapacidad.

La ausencia de una política curatorial para el manejo integral y la conservación de la colección de arte de la entidad ha redundado en una falta de información sobre la misma, en un riesgo de deterioro y en una posible desvalorización de las piezas que la componen. Al no existir una política se han hecho intentos aislados que no han conllevado a una definición de mediano/largo plazo sobre los aspectos curatoriales de una colección que lleva cincuenta años conformándose.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño tiene 4.757 metros cuadrados correspondientes a las áreas misionales y administrativas. De dicha área, 1.651 metros cuadrados corresponden a las intervenciones contempladas en las fases



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	22 del 04-MARZO-2024
Código BPIN	2020110010248

preliminares de reforzamiento estructural y 1.870 metros cuadrados serán abordados con acciones de mejoramiento y dotación durante la vigencia del actual proyecto de inversión. Para describir la distribución de dichas áreas se contemplan los siguientes datos:

4 Salas de exposiciones y actividades misionales que no cumplen con las condiciones óptimas para su funcionamiento.

1 Biblioteca especializada en ciencias políticas que cuenta con una amplia colección de libros, revistas y periódicos, y requiere de actividades de conservación y mantenimiento.

1 Auditorio (espacio para las artes escénicas) que actualmente está en obra y adecuación y que su financiación está garantizada parcialmente en cuanto al espacio físico. Aún queda pendiente la financiación de su dotación, que, aunque se presentó a LEP para su financiación, la coyuntura del COVID cambio las prioridades y es posible que esto no se de.

1 Espacio para las artes escénicas (Muelle), recientemente adecuado en lo espacial y que requiere algunas adecuaciones mínimas de acabados y mantenimientos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es prioritario continuar con los procesos de dotación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, los equipos, la colección de arte y demás infraestructura misional de la entidad, con el propósito de ofrecer los servicios artísticos y culturales en las mejores condiciones de seguridad, de comodidad y acceso a los y las usuarias, así como mantener el buen posicionamiento de la FUGA como centro cultural del centro de la ciudad.

De igual manera, se deben continuar las labores preventivas y de mantenimiento sobre las instalaciones y equipos con el fin de evitar imprevistos, deterioro y obsolescencia de los mismos. Mediante este proyecto de inversión, la entidad garantiza seguir implementando su oferta cultural de manera óptima y da solución a las necesidades descritas, ya que si no se realizan la dotación, las adecuaciones y el mantenimiento de la infraestructura, esta empieza a perder vigencia y la institución se vería abocada a prestar los servicios que ofrece en instalaciones obsoletas e inseguras, poniendo en riesgo a las personas y la calidad en la prestación del servicio así como dificultando el acceso de poblaciones específicas como las personas con discapacidad y personas mayores.

Para la FUGA y su misionalidad es muy importante contar con unos equipamientos culturales aptos que le permitan desarrollar y ejercer su misionalidad, que cumplan con la normatividad vigente y que estén en óptimas condiciones. Se busca garantizar la seguridad, el acceso, la comodidad, el goce y el disfrute por parte de los usuarios, los visitantes y los funcionarios, además de cumplir con las condiciones mínimas para la circulación y exhibición de las obras de arte, los productos artísticos y la oferta cultural y artística de la entidad. En este sentido es prioritario mantener y actualizar los equipos técnicos y tecnológicos con los que cuentan los escenarios de la entidad para el desarrollo de sus actividades misionales.

El proyecto permitirá establecer los mecanismos idóneos para que los equipamientos cumplan con la normatividad vigente, teniendo en cuenta que la infraestructura corresponde a un bien de interés cultural patrimonial que cuenta con unas restricciones y limitaciones físicas. Adicionalmente, es fundamental cuidar, conservar y proteger la Colección FUGA como patrimonio material de la entidad y, en últimas, de la ciudad.

Consolidar los equipamientos culturales idóneos le permitirá a la entidad tener una oferta artística y cultural para el cumplimiento de sus objetivos. De igual forma, conocer los equipamientos culturales públicos y privados de las tres localidades del centro facilitará la ejecución de acciones colaborativas que mejoren esas infraestructuras y la circulación de prácticas artísticas y culturales del centro de la ciudad.

El proyecto atenderá la dotación adecuación, mantenimiento y reforzamiento estructural de los espacios misionales y su



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	22 del 04-MARZO-2024
Código BPIN	2020110010248

dotación y mantenimiento, así como al manejo de la colección de arte. Mediante las siguientes líneas de inversión:

Dotación Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física Misional :El auditorio, el muelle, las salas de exposición de artes plásticas, la biblioteca especializada en historia política de Colombia, y en general todos los espacios misionales de la entidad requieren dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes para estar actualizados y vigentes. El Auditorio es el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales y requiere de dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes en su infraestructura física: piso, silletería, mobiliario, tapete, tramoya, escenario, camerinos, sobre piso, entre otros.

Construcción de una Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA

Obras de dotación, Adecuación y/o Reforzamiento Estructural de la sede ubicada en la Calle 10 Número 3-16 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Propender por espacios idóneos para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad
- 2 Construir una política para el manejo, conservación, almacenamiento y actualización de los bienes muebles de la entidad
- 3 Garantizar las condiciones de seguridad y accesibilidad en los espacios misionales de la Entidad

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar y ejecutar	1.00	Plan de Mantenimiento	y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad
2	Construir	1.00	Política Curatorial	para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA
3	Realizar el	100.00	de las obras	de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mantenimiento y operación	145	237	373	204	427	1,386
Colección fuga	100	50	94	20	55	319
Infraestructura misional	169	294	3,467	1,240	1,828	6,998



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	22 del 04-MARZO-2024
Código BPIN	2020110010248

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$414	\$581	\$3,934	\$1,464	\$2,310	\$8,703	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupos etarios sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
17	La Candelaria
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital `Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿	Alcaldía Mayor de Bogotá	02-05-2020
2 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	01-01-2020
3 Proyecto de Reforzamiento Estructural FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	01-01-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	DANIELA JIMENEZ
Area	SUBDIRECCION DE ARTE Y CULTURA
Cargo	SUBDIRECTORA
Correo	djimenez@fuga.gov.co
Teléfono(s)	4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:	
¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	22 del 04-MARZO-2024
Código BPIN	2020110010248

ASPECTOS A REVISAR:

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos, soportado en particular en la Metodología General Ajustada - MGA. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. Se describe de manera adecuada la cadena de valor y los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad de costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejía
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	lmejia@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Fecha del concepto	18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna